

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

225 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Don Francisco Javier Ramírez Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 567 de 2018, en materia de despido disciplinario, a instancias de doña Ibeanlly González Domínguez, contra “Pamicom Comunicaciones, Sociedad Limitada”, “Qualyphone Telecomunicaciones, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2018, a las once y cuarenta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se les requiere para que concurran al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Pamicom Comunicaciones, Sociedad Limitada” y “Qualyphone Telecomunicaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/29.984/18)

